

La UE busca un acuerdo sobre la reforma de la política pesquera común

Noticias

España, principal potencia pesquera comunitaria, es el país que más se juega.

Los ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) intentarán llegar a un acuerdo sobre la reforma de la Política Pesquera Común (PCP), en la que España, principal potencia pesquera comunitaria, es el país que más se juega.

El asunto se tratará en un Consejo de Pesca donde la presidencia danesa de turno de la UE intentará lograr el respaldo de los países a una propuesta que, según las organizaciones ecologistas, debilita la drástica reforma planteada por la Comisión Europea.

La futura PCP pretende impulsar la reducción de la flota y la protección de los caladeros, con medidas como la fijación de unos rendimientos máximos sostenibles de existencias en el mar y la eliminación de los descartes (capturas no deseadas de peces que se devuelven al mar por su escaso valor comercial).

También plantea un mercado de traspaso de cuotas pesqueras, con el objetivo último de reducir el exceso de capacidad de la flota.

En las discusiones que han tenido lugar en los últimos meses, los países han respaldado los principales elementos de la reforma, aunque en general todos han pedido más flexibilidad para el cumplimiento de los objetivos.

España, con una flota de 10.850 barcos y una producción superior al millón de toneladas de pescado y marisco, será el país más afectado por la futura política.

De cara a la reforma, **España aboga por un equilibrio entre la sostenibilidad medioambiental y la rentabilidad a largo plazo** de la actividad pesquera.

Además, junto con Francia y otros Estados, quiere que el objetivo de los rendimientos máximos sostenibles se aplase a 2020 en los casos en que no sea posible conseguirlo antes.

El punto más "conflictivo" para España, según fuentes diplomáticas, es el relativo a los descartes ya que considera que, tal como se ha planteado, imposibilitaría la actividad de la flota en las pesquerías mixtas, por lo que pide una solución que tenga en cuenta esa situación.

Además **el país quiere un cambio en la definición de "pesca artesanal"**, para incluir a los barcos con eslora inferior a los 15 metros o a los que hacen mareas de menos de 24 horas.

Bruselas plantea que entren dentro de esa clasificación los navíos de hasta 12 metros de eslora.

Otra de las reivindicaciones españolas es el **mantenimiento de las ayudas a la renovación de la flota en el marco del Fondo europeo Marítimo y de Pesca**, algo que Bruselas rechaza al considerar que las subvenciones dadas hasta ahora no han permitido reducir el exceso de capacidad.

Aunque este último punto forma parte de la reforma, no está incluido en el Reglamento sobre el que los ministros intentarán llegar a un "enfoque general".

A la reunión asistirá el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.

La UE se había fijado como objetivo cerrar la reforma pesquera en 2012 y aplicarla a partir de enero de 2013, pero según fuentes diplomáticas es "improbable" que se consiga poner en marcha en el calendario previsto.

Su aprobación, que debe ser pactada por el Consejo y el Parlamento Europeo (PE), dificulta las posibilidades de llegar a tiempo, ya que la Eurocámara solo comenzará a votarla a partir de octubre.

De hecho, **la Comisión Europea ya baraja como fecha alternativa la entrada en vigor en enero de 2014**, indicaron fuentes conocedoras del dossier.

De cara a la reunión, la ministra alemana de Pesca, Ilse Aigner, instó el pasado fin de semana a concluir una reforma "radical" y rechazó las "fórmulas de compromiso de media tinta"

Seis Organizaciones No Gubernamentales -Birdlife Europe, Greenpeace, OCEAN2012, Oceana, Seas At Risk, y el WWF- han criticado en un comunicado la rebaja del nivel de ambición de la propuesta danesa frente a la original de la Comisión Europea.

Redacción